



ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 01/03/2016 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Convocatoria: Adjudicación Semanal 01/03/2016 - Listado a 29 de Febrero de 2016, a las 18:24

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto telemático de adjudicación de plazas cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el 29 de febrero de 2016 y finaliza el 01 de marzo de 2016 a las 11:00 horas.

| FUNCIÓN | ESPECIALIDAD | Nº DE LISTA |
|---------|---|---------------|
| 0590004 | LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | 15002170 |
| 0590005 | GEOGRAFÍA E HISTORIA | 15001900 |
| 0590006 | MATEMÁTICAS | 10003250 |
| 0590007 | FÍSICA Y QUÍMICA | 10001780 |
| 0590008 | BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA | 10002590 |
| 0590011 | INGLÉS | 15002990 |
| 0590016 | MÚSICA | 11002030 |
| 0590017 | EDUCACIÓN FÍSICA | 10001900 |
| 0590059 | APOYO DEL ÁREA DE CIENCIAS O TECNOLOGÍA | TODA LA LISTA |
| 0590061 | ECONOMÍA | TODA LA LISTA |
| 0591202 | EQUIPOS ELECTRÓNICOS | 11002140 |
| 0591220 | PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES | 15000400 |
| 0591222 | PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 10001810 |
| 0591227 | SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS | 15000870 |
| 0594443 | DANZA APLICADA AL ARTE DRAMÁTICO | TODA LA LISTA |

NOTA IMPORTANTE:

Las adjudicatarias que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad, deben aportar la siguiente documentación:

- Solicitud de la correspondiente licencia.
- Documentación que acredite la fecha del nacimiento.
- **Cuando se publique la relación provisional de plazas adjudicadas**, quienes obtengan destino y estén en cualquier situación relacionada con la maternidad, deberán comunicar antes de la publicación definitiva de adjudicación y a través del correo spd_secundaria@murciaeduca.es su situación.

Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación. Aquellos interinos **que obtengan destino y no hayan demostrado la titulación exigida**, deberán hacerlo en el plazo de 24 horas por correo electrónico spd_secundaria@murciaeduca.es adjuntando la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico.
- Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.



- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento, para aquellos que trabajen por primera vez y deberán remitirnos por fax el impreso de recogida de datos, a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria de los actos.
- **Requisito de titulación para los Profesores Técnicos de F.P.**, en relación con la acreditación de la formación pedagógica didáctica según la nota informativa publicada con fecha 13 de septiembre de 2013.

Aquellas personas que no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se compruebe la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la plaza adjudicada y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

El martes 01 de marzo de 2016 a las 9:00, se publicará un listado de incidencias para que los interesados que han hecho petición puedan comprobar que no hay ningún problema en la grabación de su instancia, y si se diera el caso, podrían subsanarlo antes del cierre de la convocatoria.

Murcia, a 29 de febrero de 2016

JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís